

**ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO**

ACTA Nº 4 DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y SORTEO DE MESAS ELECTORALES

En Granada, a las 10:00 horas del día 15 de Octubre de 2024, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Balonmano, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa	presidente
D. Francisco Javier Martínez López	vocal
D. Francisco Ordóñez Sánchez	secretario

Constituyendo el objeto de la reunión los siguientes puntos del Orden del día:

Primero. Proclamación provisional de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Segundo. Sorteo para la formación de las mesas electorales.

PRIMERO. - PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Constituyendo el primer punto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por cada circunscripción y estamento, se adopta el siguiente ACUERDO:

“Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Reglamento Electoral de la F.A.BM., en concordancia con el artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

1º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Almería, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. BM. Cantera Sur	Dña. Sara Hernández Torrico
C. D. Urci Almería	Dña. Gemma del Pilar Sánchez Florentino
C. BM. Roquetas	Estamento de Entrenadores
Estamento de Árbitros	D. Francisco Hernández Martín
D. Jesús Luque López	

2º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Cádiz, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. BM. San Fernando	D. Diego de los Río Rodríguez
C. D. BM. Barbate	D. Hamsa Abderramahaman Laarbi
C. BM. Ciudad de Algeciras	Estamento de Entrenadores
Estamento de Árbitros	D. Eduardo Castellanos Gómez
D. Mario Pérez Serrano	

3º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Córdoba, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. D. BM. Lucena	D. Adrián Salas Montiel
C. D. ARS Club Palma del Río	D. Julián Moldón Espartero
C. D. Córdoba de Balonmano	Estamento de Entrenadores
C. D. La Salle	D. José Luis Cabrera Jurado
C. BM. Puente Genil	Estamento de Árbitros
	D. Francisco Molina Baena

4º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Granada, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. D. Maracena	D. David López Martínez
S. D. Universidad de Granada	D. Juan Tomás Salcedo
C. D. BM. Almuñécar	Estamento de Entrenadores
Estamento de Árbitros	D. Daniel Aguilar Martínez
D. Álvaro García Vico	

5º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Huelva, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. BM. Lepe	D. Pedro Medina García
C. BM. Pedro Alonso Niño	Estamento de Entrenadores
Estamento de Árbitros	Dña. Cristina Alvarado García
D. Jorge Batanero Geraldo	

6º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Jaén, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. D. BM. Sierra Mágina	D. Wenceslao Torrebejano García
C. D. BM. Bailén	Estamento de Entrenadores
Estamento de Árbitros	D. Alejandro Fernández Entrambasaguas
D. David Contreras Gutiérrez	

7º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Málaga, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. BM. Ciudad de Málaga	D. Alberto Castro Duarte
C. D. Puertosol	Dña. Laura Gil Jiménez
C. BM. Los Dólmenes	Estamento de Entrenadores
C. BM. Málaga	D. Alberto Arias Postigo
Estamento de Árbitros	
D. Juan Antonio Bernal González	

8º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Sevilla, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. D. Escolapios Montequinto	D. Carlos Regordán Silva
C. BM. Lauro	D. Andrés Moreno Hipona
C. BM. Estepa	Estamento de Entrenadores
C. BM. Martia	D. Sergio Ramírez Acosta
Estamento de Árbitros	
D. Francisco Pozuelo Jiménez	

9º.- Proclamamos como candidatas a personas miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, por la circunscripción electoral de Balonmano Playa, a las siguientes personas:

Estamento de Clubes	Estamento de Deportistas
C. D. Handball Almería	Dña. Ariadna Vázquez Aguirre
C. D. Recortes de Mojama	D. Víctor Fité Domínguez
C. D. BM. Playa Ciudad de Sevilla	

SEGUNDO. - SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE MESAS ELECTORALES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Electoral de la F.A.BM., en concordancia con el artículo 12 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se

regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se procede al sorteo público de mesas electorales en las distintas circunscripciones y estamentos en los que se deban celebrar elecciones, por superar el número de candidatos a los miembros a la Asamblea a cubrir, según la distribución publicada en la convocatoria. Al ser sólo necesaria la votación en el estamento de Clubes de la circunscripción electoral de Córdoba, la mesa estará integrada por dos personas miembros del estamento y circunscripción.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CORDOBA:

Clubes deportivos:

- **C. BM. Pozoblanco**
- **C. BM. Aguilar**

Actuará como:

PRESIDENTE (el de mayor edad),
SECRETARIO (el de menor edad),

Asimismo, actuarán como SUPLENTE:

Clubes deportivos:

- **C. Trinitarios de Córdoba**
- **C. D. Adesal la Fuensanta**

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:00 horas, de todo lo cual como persona titular de la Secretaría CERTIFICO.

(Firmado en Original)

Secretario

Fdo. Francisco Ordoñez Sánchez